CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







SDI900926Q49 Registro Federal de Contribuyentes

SUSPENSION Y DIRECCION Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101246444 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO A 03 DE
MARZO DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	SDI900926Q49	
Denominación/Razón Social:	SUSPENSION Y DIRECCION	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	28 DE SEPTIEMBRE DE 1990	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	28 DE SEPTIEMBRE DE 1990	

Datos de Ubicación:				
Código Postal:01080	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: SAN LUIS POTOSI	Número Exterior: 33			
Número Interior:1-E	Nombre de la Colonia: PROGRESO TIZAPAN			
Nombre de la Localidad: ALVARO OBREGON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE HIDALGO			
Y Calle: CALLE FRONTERA	Correo Electrónico: aescobarp@syd.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 51340700			

Página [1] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	100	01/01/2003	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	28/09/1990	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Otras retenciones de ISR. De los demás ingresos. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración anual informativa del ejercicio de pagos y retenciones de ISR personas fisicas (de los demás ingresos).	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2003			
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2003			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]





Contacto

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2021/03/03|SDI900926Q49|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| qOHapj6YfKTkTSQfG4EkVqZKU0YJ0dfJdjlPQg3loN0jCBR+AcwwOaCfc+APgQ1ajfBgbIldZwtSGWggD4KA0yy

X3+ereZu89GXIWoanXvIKPc3Cjl0c88u+qttzp5WIY1F2tYPr4HhzOAB6b9QxGGDLO22j21RI+yw1zFiJq8Y=







